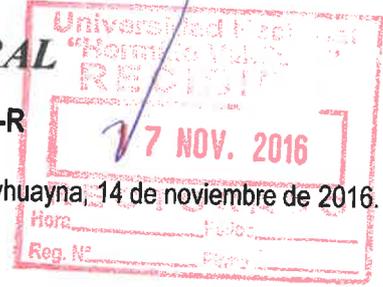




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0321-2016-UNHEVAL-R



507

Cayhuayna, 14 de noviembre de 2016.

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Rosario del Pilar De La Mata Huapaya, con el Oficio N° 01-D-A RDH-FOBST-2016, dirigido al Rector, comunica que ha obtenido el grado de Magíster en Administración y Gerencia en Salud, en el año 2011;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2142-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER Y FELICITAR** a la Mg. ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA, docente de la Escuela Profesional de Obstetricia, por haber obtenido el **grado de Magíster en Administración y Gerencia en Salud**, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER**, esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



*[Signature]*  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
ORH  
UEyC  
File  
Archivo

Lo que transcribo a UD. para su  
conocimiento y demás fines  
*[Signature]*  
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL